



DOÑA TECLA GABRIEL CASANOVAS

Viuda de D. José M.^a Ricomá

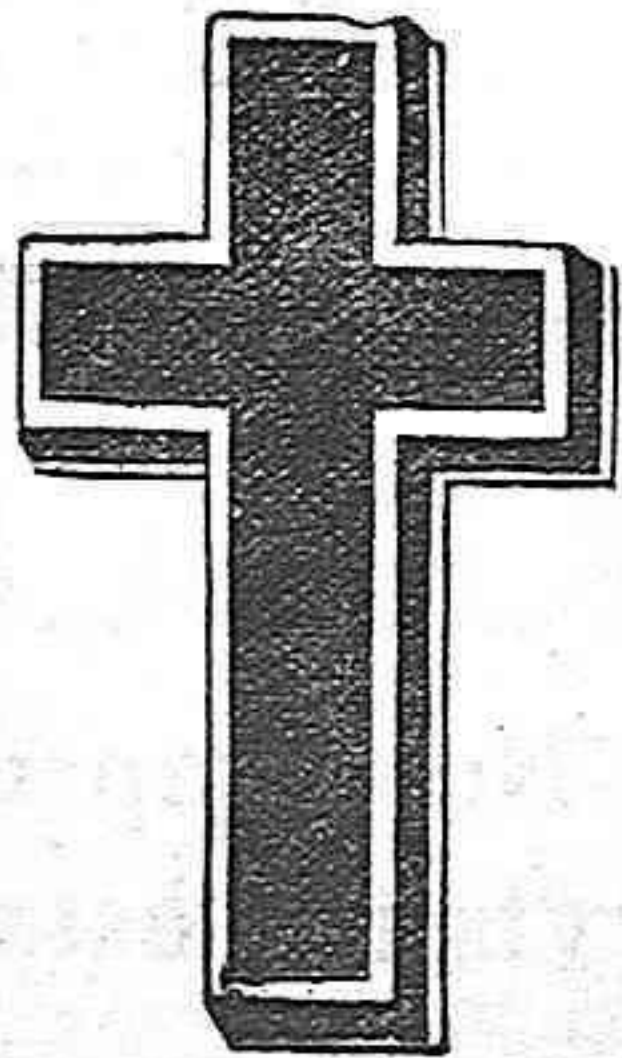
Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— E. P. D. —

Sus hijos, hijos políticos Francisca Martí, Luis Fernández-Rajal y Antonio Moragriega; hermana, hermano político Antonio Chulvi, nietos, primos, sobrinos, la ración social Viuda e Hijos de José M.^a Ricomá, y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, suplicándoles la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, Rambla de San Juan, 91, entresuelo, hoy domingo, 6 del corriente, a las cinco y media de la tarde, para acompañar el cadáver a la iglesia parroquial y de allí a su última morada.

Tarragona, 6 de Abril de 1924.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



NA ASSUMPCIÓ MIRALLES I SALVAT

MORÍ AHIR, ALS 25 ANYS D'EDAT

HAVENT REBUT ELS SANTOS SAGRAMENTS

— A. C. S. —

La seva mare, Assumpció, germá Josep, germana política Francesca Bofarull, cosina Josepa i demás parents, recorden als amics i coneguts tan greu pèrdua pregant-los li tributin un recort en llurs oracions i es serveixin assistir a l'acompanyament del cadavre, que tindrà lloc avui, a les onze del matí, de des la casa mortuoria, carrer del Abad, núm. 1, fins al darrer estatge.

Tarragona, 6 d'Abril de 1924.

NO ES CONVIDA PARTICULARMENT



D. JUAN IGLESIAS PROUS

FALLECIO A LAS 21 HORAS DEL DIA DE AYER

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

— R. I. P. —

Sus desconsolados: esposa María Soldevilla, hijos Concepción y Juanito, padres políticos (ausentes), hermanos José y Modesto, hermanas políticas (presentes y ausentes), primos y demás familia, al participar tan sensible pérdida ruegan a sus amistades le encomienden en sus oraciones, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, domingo, a las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, 9, a la iglesia parroquial de San Juan Bautista y de allí a su última morada, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Tarragona, 6 de Abril de 1924.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Ayer se recibió en la Alcaldía el siguiente telegrama:

«Subsecretario Gobernación a Alcalde Tarragona.—Con el mayor gusto apoyaré las humanitarias gestiones de V. en favor del indulto del reo Morenete condenado a muerte por esa Audiencia y mucho celebraré que pueda ser incluido en el acto de clemencia de Viernes Santo.—Le saludo.»

—§—
A. Artal Médico-oculista
Rambla de Castelar, 27, 1.º

Mañana a las 6 de la noche nuestro Ayuntamiento se reunirá en sesión extraordinaria para proceder a su constitución con arreglo a los artículos 45 y 46 del nuevo Estatuto municipal vigente.

—§—
Para proceder a la reforma de algunos artículos de su reglamento, el Montepío de la Real Hermandad de Jesús Nazareno se reunirá en sesión extraordinaria a las once en punto de esta mañana en una de las aulas del Instituto provincial.

En la Junta directiva del Club Gimnástico, recientemente celebrada, fueron aprobadas 54 propuestas de socios presentadas durante el mes de marzo último y al propio tiempo se delegó a don Leocadio Vilacivil para acompañar a los atletas Sres. Brú y Llorens a las pruebas atléticas que ayer y hoy se efectúan en Zaragoza como preselección para asistir a los Juegos Olímpicos de París.

—§—
Todo lo cual prueba el estado floreciente del Club Gimnástico y la gloria que ha de dar a nuestra ciudad el indiscutible triunfo de sus atletas.

—§—
La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo se amortice la dotación que se indica y se reduzca al sueldo de 4.000 pesetas en el escalafón del profesorado de Institutos.

—§—
Para asistir a la Exposición de Obras Sociales que tendrá lugar en Gante el 15 de junio próximo, se han inscrito unas sesenta cooperativas de Cataluña y cien Sindicatos Agrícolas.

—§—
El ex presidente de la Mancomunidad, don José Puig y Cadafalch, ha prestado declaración ante el juez que entiende en el asunto de la desaparición de la bandera regalada a dicha Corporación por los catalanes residentes en América.

—§—
En su declaración, el señor Puig y Cadafalch hace notar que la desaparición de dicha enseña no puede atribuirse a un robo por lucro, puesto que los autores de la sustracción dejaron otros objetos de más valor, como el palo de la bandera, que es de plata. Añade que tampoco cabe

—§—

